Acta de la Décima Cuarta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Primera Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintitrés de septiembre de dos mil catorce.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **trece** horas con **veintidós** minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil catorce, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reunieron los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Juan Ascención Calyecac Cortero, actuado como secretarios los diputados María de Lourdes Huerta Bretón y Ángel Xochitiotzin Hernández; enseguida el Presidente, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentran presentes la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Primera Legislatura; enseguida el Presidente dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada la sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el dieciocho de septiembre de dos mil catorce; **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción II y se adiciona un segundo párrafo al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presentan los diputados Serafín Ortiz Ortiz, Evangelina Paredes Zamora, Silvano Garay Ulloa, Refugio Rivas Corona y Santiago Sesín Maldonado; **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presentan los diputados Serafín Ortiz Ortiz, Evangelina Paredes Zamora, Silvano Garay Ulloa, Refugio Rivas Corona y Santiago Sesín Maldonado; **4.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción III del artículo 157 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presentan los diputados Serafín Ortiz Ortiz, Evangelina Paredes Zamora, Silvano Garay Ulloa, Refugio Rivas Corona y Santiago Sesín Maldonado; **5.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo tercero transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2014; que presentan los diputados Serafín Ortiz Ortiz, Evangelina Paredes Zamora, Silvano Garay Ulloa, Refugio Rivas Corona y Santiago Sesín Maldonado. **6.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Calpulalpan, a contratar un empréstito con la Financiera Local S.A. de C.V., SOFOM ENR; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización; **7.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de

Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Apizaco, a contratar un empréstito con la Financiera Local S.A. de C.V., SOFOM ENR; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización; **8.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Santa Cruz Tlaxcala, a contratar un empréstito con la Financiera Local S.A. de C.V., SOFOM ENR; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización; **9.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Xicohtzinco, a contratar un empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos BANOBRAS S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización; **10.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se presenta la cuenta pública del Municipio de **San José Teacalco,** por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización; **11.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se presenta la cuenta pública del Municipio de **Tepeyanco**, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización; **12.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se presenta la cuenta pública del Municipio de **Tetla de la Solidaridad**, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización; **13.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se presenta la cuenta pública del Municipio de **Teolocholco**, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización; **14.** Correspondencia recibida por este Congreso; **15.** Asuntos generales; una vez dado a conocer el orden del día, lo somete a votación, siendo el resultado, **treinta y un** votos a favor y **cero** en contra; declarándose aprobado por **mayoría** de votos. -

- - - A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día **dieciocho** de septiembre de dos mil catorce; una vez cumplida la orden, el Presidente somete a consideración del Pleno de esta Soberanía el contenido del acta dada a conocer; y en virtud de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la somete a votación, siendo el resultado, **treinta** votos a favor y **cero** votos en contra; declarándose aprobada el acta de mérito por **mayoría** de votos. Enseguida el Presidente dice, en este día quiero hacer notar la presencia de los vecinos del Municipio de Natívitas, a todos bienvenidos y buenas tardes. -Para desahogar el **segundo** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Serafín Ortiz Ortiz**, proceda a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforma la fracción II y se**

adiciona un segundo párrafo al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a su expediente parlamentario. **- -** Continuando con el **tercer** punto del orden del día, el Presidente pide a la **Diputada Evangelina Paredes Zamora**, proceda a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala;** una vez cumplida la orden, el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a su expediente parlamentario. **- -** Enseguida el Presidente dice, para continuar con el **cuarto** punto del orden del día se pide al **Diputado Silvano Garay Ulloa,** proceda a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción III del artículo 157 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios;** una vez cumplida la orden, el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. **- -** A continuación el Presidente dice, para desahogar el **quinto** punto del orden del día, se pide al **Diputado Refugio Rivas Corona,** proceda a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforma el párrafo segundo del artículo tercero transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2014;** una vez cumplida la orden, el Presidente dice, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. **- -** Para desahogar el **sexto** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Bladimir Zainos Flores,** integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se autoriza al Ayuntamiento de Calpulalpan, a contratar un empréstito con la Financiera Local S.A. de C.V., SOFOM ENR**; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, en uso de la palabra el **Diputado Lázaro Salvador Méndez Acametitla** dice, solicito con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintiocho** votos a favor y **cero** en contra, declarándose aprobada por **mayoría** de votos; en consecuencia, con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente dice, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en virtud de que ningún Diputado hace uso de la palabra, se

somete a votación; siendo el resultado, **veintisiete** votos a favor y **cero** en contra, declarándose aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos; en consecuencia, el Presidente ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. - Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **séptimo** punto del orden del día, se pide a la **Diputada Patricia Zenteno Hermández,** integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se autoriza al Ayuntamiento de Apizaco, a contratar un empréstito con la Financiera Local S.A. de C.V., SOFOM ENR;** una vez cumplida la orden, el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, en uso de la palabra el **Diputado Julio César Hernández Mejía** dice, solicito con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra, declarándose aprobada por **mayoría** de votos; en consecuencia, con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente dice, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; haciendo uso de la palabra los **diputados Evangelina Paredes Zamora y Julio César Hernández Mejía,** intervenciones que se anexan a la presente acta para constancia; a continuación el Presidente dice, en virtud de que ningún Diputado **más** hace uso de la palabra, se somete a votación el dictamen de mérito; siendo el resultado, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra, declarándose aprobado por **mayoría** de votos; en consecuencia, el Presidente ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -

Para desahogar el **octavo** punto del orden del día, el Presidente pide a la **Diputada Juana de Guadalupe Cruz Bustos,** integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se autoriza al Ayuntamiento de Santa Cruz Tlaxcala, a contratar un empréstito con la Financiera Local S.A. de C.V., SOFOM ENR**; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, en uso de la palabra el **Diputado Albino Mendieta Lira** dice, solicito con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra, declarándose aprobada por **mayoría** de votos; en consecuencia, con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del

Congreso del Estado, el Presidente dice, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; haciendo uso de la palabra los **diputados Refugio Rivas Corona, Lázaro Salvador Méndez Acametitla y Juana de Guadalupe Cruz Bustos,** intervenciones que se anexan a la presente acta para constancia; a continuación el Presidente dice, en virtud de que ningún Diputado **más** hace uso de la palabra, se somete a votación el dictamen de mérito; siendo el resultado, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra, declarándose aprobado por **mayoría** de votos; en consecuencia, el Presidente ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente.- -Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **noveno** punto del orden del día, se pide al **Diputado Ángel Xochitiotzin Hernández,** integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se autoriza al Ayuntamiento de Xicohtzinco, a contratar un empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos BANOBRAS S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo;** por tanto, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asumió la Segunda Secretaría el Diputado Bladimir Zainos Flores; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, en uso de la palabra la **Diputada Juana de Guadalupe Cruz Bustos** dice, solicito con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra, declarándose aprobada por **mayoría** de votos; en consecuencia, con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente dice, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en virtud de que ningún Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación el dictamen de mérito; siendo el resultado, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra, declarándose aprobado por **mayoría** de votos; en consecuencia, el Presidente ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -Para desahogar el **décimo** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Julio César Hernández Mejía,** integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **mediante el cual se presenta la cuenta pública del Municipio de San José Teacalco, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta uno de diciembre del año dos mil trece**; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, queda de primera lectura el

dictamen dado a conocer. A continuación, en uso de la palabra el **Diputado Tomás Federico Orea Albarrán** dice, solicito con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintiséis** votos a favor y **cero** en contra, declarándose aprobada por **mayoría** de votos; en consecuencia, con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente dice, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en virtud de que ningún Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación; siendo el resultado, **veintisiete** votos a favor y **cero** en contra, declarándose aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos; en consecuencia, el Presidente ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **décimo primer** punto del orden del día, se pide al **Diputado Lázaro Salvador Méndez Acametitla,** Presidente de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **mediante el cual se presenta la cuenta pública del Municipio de Tepeyanco, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta uno de diciembre del año dos mil trece;** una vez cumplida la orden, el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, en uso de la palabra la **Diputada Patricia Zenteno Hernández** dice, solicito con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra, declarándose aprobada por **mayoría** de votos; en consecuencia, con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente dice, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en virtud de que ningún Diputado **más** hace uso de la palabra, se somete a votación el dictamen de mérito; siendo el resultado, **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra, declarándose aprobado por **mayoría** de votos; en consecuencia, el Presidente ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -Continuando con el **décimo segundo** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Baldemar Alejandro Cortés Meneses,** integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **mediante el cual se presenta la cuenta pública del Municipio de Tetla de la Solidaridad, por el periodo comprendido**

del primero de enero al treinta uno de diciembre del año dos mil trece; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, en uso de la palabra el **Diputado Santiago Sesín Maldonado** dice, solicito con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintiséis** votos a favor y **cero** en contra, declarándose aprobada por **mayoría** de votos; en consecuencia, con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente dice, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en virtud de que ningún Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación el dictamen de mérito; siendo el resultado, **veintiséis** votos a favor y **cero** en contra, declarándose aprobado por **mayoría** de votos; en consecuencia, el Presidente ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **décimo tercer** punto del orden del día, se pide al **Diputado Albino Mendieta Lira,** integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **mediante el cual se presenta la cuenta pública del Municipio de Teolocholco, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta uno de diciembre del año dos mil trece;** una vez cumplida la orden, el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, en uso de la palabra la **Diputada Juana de Guadalupe Cruz Bustos** dice, solicito con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra, declarándose aprobada por **mayoría** de votos; en consecuencia, con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente dice, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en virtud de que ningún Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación el dictamen de mérito; siendo el resultado, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra, declarándose aprobado por **mayoría** de votos; en consecuencia, el Presidente ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la correspondencia recibida con

fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que envía el Presidente Municipal de Santa Cruz Quilehtla; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención;** de los oficios y el Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, que envían integrantes del Ayuntamiento de Nativitas; **túrnense a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para dar seguimiento al asunto planteado, esto en términos de ley;** del oficio que envían el Presidente Municipal, Síndico y la Segunda Regidora del Municipio de Chiautempan, y el Presidente Municipal, Síndico y el Quinto Regidor del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención;** de los oficios y circulares que envían los congresos, **se tienen por recibidos.** - Enseguida se ausentó de la sesión el Diputado Ángel Xochitiotzin Hernández, por tanto, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asumió la Segunda Secretaría el Diputado Bladimir Zainos Flores. Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra las **diputadas Eréndira Elsa Carlota Jiménez Montiel, María Antonieta Maura Stankiewicz Ramírez, Cecilia Sampedro Minor y Patricia Zenteno Hernández,** intervenciones que se anexan a la presente acta para constancia. Acordando el Presidente que, de la iniciativa presentada por la Diputada Eréndira Elsa Carlota Jiménez Montiel, túrnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para que la enliste en el orden del día de la sesión correspondiente. No habiendo algún Diputado **más** que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **dieciocho** horas con **treinta y cuatro** minutos del día **veintitrés** de septiembre de dos mil catorce, se declara clausurada la sesión y se cita para la próxima a celebrarse el día **veinticinco** de septiembre del año en curso, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en su Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los secretarios que autorizan y dan fe. -

C. Juan Ascención Calyecac Cortero
Dip. Presidente

C. María de Lourdes Huerta Bretón
Dip. Secretario

C. Ángel Xochitiotzin Hernández
Dip. Secretario

C. Bladimir Zainos Flores
Dip. Prosecretario